INPEC

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA - INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-008-2026

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador del EPMSC de Arauca, a continuación, nos permitimos presentar Informe de Evaluación Final de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO: "COMPRA DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA Y PINTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA",

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (7.240.700).

1.3. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR: Para la revisión de los requisitos habilitantes el comité evaluador estuvo integrado por las siguientes personas:

- Te. Jose Francisco Herrera Castro, director EPMSC de Arauca.
- Cesar Augusto Tarazona Diaz, responsable área de Jurídica.
- Álvaro Andrés Peralta Parra, pagador EPMSC de Arauca.
- DG. Diego Rubio, responsable área de Contratación.
- DG. Julián Ordoñez Carvajal, responsable del área de tratamiento.

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el Informe de Evaluación Definitivo de las propuestas presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-008-2026, en los siguientes términos.

El día veinte (20) de abril de 2026 el EPMSC de Arauca público en la Plataforma del SECOP II, el Informe de Evaluación Preliminar de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso de contratación del objeto en mención, mediante el cual el comité evaluador solicitó a D HYE CONARA S.A.S ZOMAC NIT. 901.675.102, subsanar lo siguiente:

- Carta de presentación de la propuesta: ANEXO No. 1.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Acreditación de la existencia y la representación legal, Objeto Social.

- Certificado de pago de aporte parafiscales, salud, pensiones y riesgos. profesionales, (Diligenciar Anexos. 2A, 2B o 2C, según el caso).
- Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. ANEXO No. 03 según sea el caso.
- Boletín de Responsabilidades fiscales – vigente.
- Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
- Registro Único Tributario – Rut.
- Formato SIIF. Anexo No. 04.
- Compromiso Anticorrupción Anexo No. 05.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Diligenciar Anexo No. 06).
- Inhabilidades, sanciones y multas – A diciembre 31 de 2025.
- CAPACIDAD TÉCNICA Anexo No. 07.
- Condiciones técnicas exigidas (Anexo No. 9).

Trascurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar es decir desde el veinte (20) al veintiuno (21) de abril de 2026, termino en el cual se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, procede el Comité Evaluador a realizar el Informe de Evaluación Definitivo, teniendo en cuenta los documentos recibidos a través de la Plataforma del SECOP II, del oferente D HYE CONARA S.A.S ZOMAC NIT. 901.675.102, de lo que se puede concluir lo siguiente:

a) **OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:** Dentro del término de publicación del Informe Preliminar de Evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

b) **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**: Dentro del término de traslado establecido para observar el informe de evaluación preliminar y subsanar requisitos habilitantes, el proponente D HYE CONARA S.A.S ZOMAC NIT. 901.675.102, Allego los documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma contractual, toda vez que, en el Informe de Evaluación Preliminar se indicó el incumplimiento de los mismos. Expuesto esto, la verificación de documentos requeridos queda de la siguiente manera:

INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE			FOLIOS
	SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (Anexo 1).	X			1-2
Documento de Identidad. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representan legal.	X			3
Acreditación de la existencia y la representación legal, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario	X			4-21
Certificado de estar al día con seguridad social, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa está obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligada a tener revisor fiscal). (Diligenciar Anexos. 2A, 2B o 2C, según el caso).	X			22
Copia de la planilla de pago de Aportes parafiscales de los tres (03) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X			23-28
Antecedentes Fiscales (Verificado por el EPMSC de Arauca)	X			29-30
Antecedentes Disciplinarios	X			31-32
Antecedentes Penales y Judiciales (Verificado por el EPMSC de Arauca)	X			33
Certificado de Medidas Correctivas	X			34-35
Copia del Registro Único Tributario actualizado.	X			36-38
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera SIIF (Anexo No. 04).	X			39-40
Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario.	X			41
Certificado de Compromiso Anticorrupción. (Anexo No. 05)	X			42
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Diligenciar Anexo No. 06).	X			43
Inhabilidades, sanciones y multas – A diciembre 31 de 2024 (Verificado por el EPMSC de Arauca)	X			44
El proponente deberá acreditar su experiencia como mínimo uno (01) o más contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas, que en su objeto contemple la clasificación requerida para la presente convocatoria o similares a las establecidas en las especificaciones técnicas, que a la fecha de cierre se encuentren terminados y/o liquidados, y cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto	X			45-49

INPEC

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 401-MC-010-2025

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE			FOLIOS
	SI	NO	N/A	
oficial, así mismo, deberá diligenciar el formato correspondiente **Anexo No. 07.** para cada uno de los soportes aportados (contrato, certificaciones o actas de liquidación).				
Condiciones técnicas exigidas (Anexo 9)	X			50-51

En cumplimiento a los parámetros de la Invitación Pública del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 401-MC-008-2026, se pudo verificar que el oferente CUMPLE con la entrega de los requisitos habilitantes exigidos.

2. CONCLUSIONES:

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere adjudicar el presente proceso de contratación a D HYE CONARA S.A.S ZOMAC NIT. 901.675.102, representada legalmente por EDGAR ALAIN GARCÍA MEDINA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.781.805, quien cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Arauca, a los veintidós (22) días del mes abril de 2026

Cesar Augusto Tarazona
Responsable área Jurídica

DG. Julián Ordoñez Carvajal
responsable del área de tratamiento.

DG. Diego Rubio Villamizar
Contratación

TE. Jose Francisco Herrera C.
Director EPMSC de Arauca

Álvaro Andrés Peralta Parra
pagador EPMSC de Arauca.

Revisado por: Te. Jose Francisco Herrera Castro, director EPMSC de Arauca.
Elaborado por: DG. Diego Rubio, Responsable área de Contratación.
Fecha de elaboración: 22/abril/2026
Archivo: C:\1. Contratación\CONTRATACIÓN 2026\4. Tratamiento\401-008-2026 COMPRA DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA, CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA